INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil,29 de Marzo del 2010

Señores Accionistas de

THE BIOS.

Ciudad.

De mis Consideraciones.

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañía en los estatutos Sociales y de conformidad con la resolución #92-1-4-3-0014 emitida por la superintendencia de Compañía según registro oficial # 44 de Octubre 13 de 1992 presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio del 2009.

De acuerdo a lo dispuestos en el Art.321 de la Ley de compañías ,durante el Años fiscal he efectuado el examen de los libros sociales ,así como de los libros de Contabilidad ,los mismo que se llevan de acuerdo a las normas legales y a los procedimientos del control interno.

La cifra de los Estados financieros han sido tomadas correctamente de los registros de la contabilidad .para THE BIOS S.A

He revisado la correspondencia de la compañía ,los libros de actas ,el libro de Acciones y e encontrado que se han llevados correctamente ,de acuerdo a la ley.

En mi opinión, la situación financiera de THE BIOS S.A. 31 de Diciembre del 2.009 muestra cifras razonables y confiables de acuerdo con los principios de contabilidad de general aceptación en el Ecuador.

Atentamente

Veronica Bonilla COMISARIO